

Legislación Aseguradora

- ▶ **COMUNICACIONES A LA ASEGURADORA EN CASO DE SINIESTRO.** Art. 16 Ley 50/1980 del Contrato de Seguro
El tomador del seguro o el asegurado o el beneficiario deberán comunicar al asegurador el acaecimiento del siniestro dentro del plazo máximo de siete días de haberlo conocido. En caso de incumplimiento, el asegurador podrá reclamar los daños y perjuicios causados por la falta de declaración.
- ▶ **ANULACION DE UN SEGURO.** Art. 22 Ley 50/1980 del Contrato de Seguro.
Se establece que para la anulación de una póliza de seguro, tanto por parte del asegurado como de la aseguradora, hay que avisar de forma fehaciente con al menos dos meses de antelación a su vencimiento anual. En caso de pagos fraccionados, solo se puede anular a su vencimiento anual.
- ▶ **SEGUROS DE AUTOMÓVILES.** Art. 2 RDL 8/2004 Ley de Responsabilidad Civil y Seguro en la circulación de vehículos ...
Todo propietario de vehículos a motor que tenga su estacionamiento habitual en España estará obligado a suscribir y mantener en vigor un contrato de seguro por cada vehículo de que sea titular, que cubra, hasta la cuantía de los límites del aseguramiento obligatorio, ... con independencia de que circule o no.
- ▶ **SEGUROS DE DAÑOS** – (Hogar, comercio, comunidad, etc.). Art. 30 Ley 50/1980 del Contrato de Seguro.
Si en el momento de la producción del siniestro la suma asegurada es inferior al valor del interés (valor real del bien asegurado), el asegurador indemnizará el daño causado en la misma proporción en la que aquella cubre el interés asegurado. (aplicara la regla proporcional).

Información General

- ▶ En España en el año 2008 se produjeron 1929 accidentes de circulación con víctimas mortales, con un resultado de 2181 fallecidos y 866 heridos graves, siendo los meses de Julio y Agosto los mas trágicos.
- ▶ En 2007, 5 de cada 100 españoles sufrieron algún tipo de accidente domestico o en tiempo de ocio, siendo las caidas y quemaduras las mas frecuentes. Estadísticamente hay mas de 2 millones de este tipo de accidentes, las mujeres sufrieron aproximadamente un 60% y los hombres un 40% de esos accidentes, y son las cuarta causa de muerte en la Union Europea, por detrás de enfermedades de corazón, cancer y dolencias cardiovasculares.
- ▶ Casi 700 personas han ingresado en prisión en el primer semestre de 2009 por delitos contra la seguridad del Trafico, un 70% mas que en 2008.
- ▶ ... el limitar la velocidad en los núcleos urbanos está justificado. Si se atropella a un peatón a 30 km/h se le pueden producir contusiones graves, a 40 km/h ya se le puede ocasionar una invalidez permanente y a más de 55 km/h existe una alta probabilidad de causarle la muerte.

En nuestra oficina

- ▶ Ayudamos al medio ambiente, ... en 2008 ahorramos mas de un 20% en consumo de papel gracias a la incorporación de nuestro archivo digital.
- ▶ En 2009 se firmo un acuerdo con el AMPA - Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Colegio Rafael Altamira mediante el cual los asociados obtienen unas condiciones especiales en la contratación de nuevas pólizas, si usted es asociado informese en nuestra oficina.
- ▶ Actualmente trabajamos con mas de 10 aseguradoras para poder ofrecer el seguro más adecuado a sus necesidades.
- ▶